Unofficial Translation Diálogo sobre el Marco Amplio para la Acción Dublín, 17 y 18 de mayo de 2010 Resumen de los copresidentes

El "Diálogo sobre el Marco Amplio para la Acción" estuvo organizado por Irish Aid, Concern Worldwide y el equipo de coordinación del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria. Se planteó como una oportunidad para que las partes interesadas se comunicaran con el grupo de recursos encargado de actualizar el Marco Amplio para la Acción y hacer sugerencias sobre el contenido y la presentación de ese marco. Más de 150 representantes de organizaciones internacionales y regionales, de entidades no gubernamentales, incluidas organizaciones de pequeños agricultores de África, Asia, América y Europa, y de Estados Miembros aportaron contribuciones a un proceso del que surgirá un Marco Amplio para la Acción actualizado, que estará mejor adaptado a la realidad actual y tendrá en cuenta todo el conjunto de acciones necesarias para garantizar la seguridad alimentaria y nutricional para todos. En Dublín, el diálogo se basó en una versión provisional del Marco Amplio para la Acción actualizado que contenía las observaciones sobre el Marco Amplio para la Acción original recibidas de 51 entidades (que figuran en www.updatecfa.com y en www.un-foodsecurity.org). El acto fue inaugurado por el Ministro Peter Power. Estuvo copresidido por Tom Arnold, Director Ejecutivo de Concern Worldwide y David Nabarro, Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Seguridad Alimentaria y la Nutrición y Coordinador del Equipo de Tareas de Alto Nivel sobre la crisis mundial de la seguridad alimentaria. A continuación figura el informe sobre la reunión que realizaron sobre la base de lo que se dijo en la sesión plenaria, los informes de los distintos grupos de trabajo y las reuniones con muchos de los participantes. Las opiniones que formulan en el informe son las suyas propias y se responsabilizan plenamente de ellas.

OBSERVACIONES GENERALES

Nuestra impresión es que todos los participantes acogieron con satisfacción la iniciativa 1. de ampliar el alcance del Marco Amplio para la Acción y poner de relieve la función de las mujeres, la nutrición y el derecho a los alimentos. Pero también formularon otras cuestiones que consideramos que deberían destacarse al principio de este informe. Manifestaron el deseo de que se prestara más atención a los defectos subyacentes de los sistemas alimentarios mundiales, de los que dependen las vidas y los medios de subsistencia de cientos de millones de personas. Estos defectos estructurales del sistema abarcan el hecho de que el desarrollo agrícola no ha sido capaz de tener en cuenta los intereses de los pequeños agricultores y de los jornaleros agrícolas en muchos de los países menos desarrollados, los resultados deficientes de los mercados convencionales de alimentos, los perjuicios causados por la actual situación de inestabilidad de los precios de los alimentos y de los insumos agrícolas, los efectos adversos de la especulación en productos alimentarios básicos, el carácter debilitador de las subvenciones a los alimentos y las prácticas comerciales injustas y la fragilidad de los mecanismos mundiales de gobernanza del sector alimentario.

- 2. Los participantes pusieron de relieve la probabilidad de que las personas afectadas por la inseguridad alimentaria y en situación de riesgo de desnutrición compitan intensamente por los recursos naturales cada vez más escasos que necesitan para producir, elaborar y comercializar los alimentos. Esta situación no solo genera sufrimiento humano, sino que también contribuye a los disturbios civiles, la inestabilidad política, el desplazamiento y la migración hacia las zonas urbanas. Las personas más desfavorecidas no pueden ejercer ninguno de sus derechos, y todavía menos el derecho a alimentos nutritivos.
- 3. Los participantes indicaron durante toda la reunión que los grupos en mayor situación de riesgo causada por el fracaso de los sistemas alimentarios son los pobres de las zonas urbanas, los jornaleros rurales, y los casi 500 millones de pastores, pescadores y productores agrícolas en pequeña escala, que en su mayoría son mujeres. Esta vulnerabilidad se ha visto agravada por decenios de falta de inversión en los sectores relacionados con los alimentos y la nutrición, concretamente los de la agricultura, el desarrollo rural, la financiación del comercio, las redes de protección social y otros sistemas de protección social. Diversos participantes señalaron que las organizaciones representadas en el Equipo de Tareas de Alto Nivel deberían asumir la responsabilidad por haber formulado prescripciones políticas que han contribuido a este fracaso.
- 4. Los participantes resaltaron la importancia de un enfoque amplio para la seguridad alimentaria, que se centrara en los principios de accesibilidad, disponibilidad, utilización y estabilidad universales por lo que se refiere a niveles suficientes de alimentos y nutrientes. Prestaron mucha atención a los problemas a que se enfrentan las mujeres, los efectos del cambio climático, el derecho a los alimentos y el desafío permanente que supone la malnutrición generalizada. Se determinaron otras cuestiones transversales que merecen más atención en el conjunto del Marco Amplio para la Acción actualizado, como la ordenación de los ecosistemas, el acceso a la tierra y la tenencia y propiedad de la tierra, la seguridad del abastecimiento de agua, el hambre en las zonas urbanas, la participación del sector privado y el empleo. Se expresó preocupación por las consecuencias de la adquisición ilimitada de tierras en los países y regiones pobres por parte de intereses externos.

CUESTIONES TRANSVERSALES

- El enfogue basado en el derecho a los alimentos¹ como principio organizador. Los participantes estuvieron de acuerdo en general en que el derecho a los alimentos se refiere a las causas fundamentales de carácter social, político y cultural de la inseguridad alimentaria y la desnutrición. Hacer efectivo el derecho a los alimentos requiere que todos los hombres, mujeres y niños tengan acceso (siempre) a un nivel adecuado de alimentos (incluidos los nutrientes esenciales) o a los medios para obtenerlos. Esto debería poder lograrse sin necesidad de poner en peligro el disfrute de otros derechos humanos. Hacer efectivo progresivamente el derecho a los alimentos debería ser un criterio de referencia en el diseño, la aplicación y la evaluación de las leyes, políticas y programas nacionales. Los participantes manifestaron su deseo de que en el Marco Amplio para la Acción actualizado se prestara más atención a las Directrices Voluntarias en apoyo de la realización progresiva del derecho a una alimentación adecuada², aprobadas por el Consejo de la FAO en 2004. En ellas se pone de relieve la importancia de determinados principios de derechos humanos como son la participación, la responsabilización, la no discriminación, la transparencia, las medidas para facultar a las personas y el estado de derecho. Las evaluaciones de los efectos en relación con el derecho a la alimentación deberían contribuir a lograr la coherencia de las políticas y evitar las repercusiones negativas en los derechos humanos de las personas. A este respecto son fundamentales los marcos jurídicos nacionales, ya que en ellos se establecen objetivos, obligaciones y responsabilidades claros, que se supervisarán con arreglo a objetivos y criterios de referencia.
- 6. <u>Las mujeres</u>. En los debates se confirmó la función fundamental que desempeñan las mujeres como fuente principal de seguridad alimentaria y nutricional en cualquier parte del mundo, y especialmente en los países en desarrollo. La mayor parte de las personas dedicadas a la agricultura en pequeña escala y al trabajo agrícola asalariado son mujeres. En ellas se centran los esfuerzos para hacer aumentar el crecimiento económico. A pesar de la importante contribución de las mujeres, con frecuencia estas no pueden actuar tal como desearían: se les puede impedir el acceso a los recursos (tierra, tecnología, servicios de capacitación y de extensión, comercialización y servicios financieros). También se enfrentan a prejuicios en las políticas de desarrollo y en las actividades de investigación, a leyes, tradiciones y actitudes discriminatorias y a barreras

¹ El derecho a un nivel suficiente de alimentos y el derecho fundamental de protección contra el hambre están reconocidos en el Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a los alimentos se centra en las obligaciones de los Estados por lo que se refiere a garantizar que todas las personas tengan acceso a los alimentos que necesitan (y disfruten de seguridad alimentaria), aunque existe un amplio margen de discreción sobre cómo cumplir esas obligaciones. También están obligados a permitir que las personas que no disfrutan de su derecho a los alimentos utilicen procesos legales para hacer cumplir estos derechos. Con arreglo a lo dispuesto en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, todo ser humano tiene el derecho a un nivel adecuado de alimentos y el derecho fundamental de estar protegido contra el hambre. El derecho a un nivel adecuado de alimentos está reconocido en el Artículo 25 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a los alimentos no es el derecho a ser alimentado, sino que se trata principalmente del derecho de las personas a alimentarse a sí mismas con dignidad. Además de las obligaciones de los Estados de respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a los alimentos, los Estados solo están obligados directamente a hacer efectivo este derecho humano suministrando alimentos o los medios para adquirirlos cuando las personas no pueden alimentarse a sí mismas por razones fuera de su control.

² Puede consultarse en: http://www.fao.org/righttofood/vg/vgs_es.htm

a su participación en los procesos de adopción de decisiones en materia de políticas agrícolas y alimentarias. Las iniciativas encaminadas a estimular la producción agrícola y aumentar la seguridad alimentaria y nutricional deben reconocer la función y la contribución de las mujeres y permitirles ejercer control sobre sus bienes, crédito, acceso a los mercados y tiempo. Los derechos de las mujeres pueden hacerse valer a nivel nacional y también pueden reivindicarse en el marco de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

- 7. <u>La importancia fundamental del acceso a la tierra y los ingresos</u>. A lo largo de la reunión se puso de relieve la necesidad de garantizar el acceso a la tierra y de proteger las tierras comunales. La propiedad de la tierra, y del producto que genera, actúa como una red de protección social para todas las personas pobres, especialmente para las mujeres, y les permite participar en actividades de generación de ingresos no agrícolas. Entre esas actividades pueden figurar la venta de productos, el suministro de servicios, la elaboración de materiales reciclables o la dedicación a industrias domésticas. Las mujeres que poseen tierras y tienen acceso a insumos esenciales como semillas, aperos, financiación y asesoramiento técnico están mejor situadas para ocuparse con éxito de la seguridad alimentaria y nutricional en el hogar, especialmente para los niños, y para negociar un salario mejor en el mercado laboral. Pueden influir en el tipo de productos que pueden cultivar, así como en las condiciones para tener derecho a asociarse y ocupar puestos directivos en las cooperativas agrícolas y las organizaciones rurales.
- 8. La atención específica a la desnutrición. Los resultados de nutrición a nivel individual son una medida importante de los resultados obtenidos en los programas sobre cuestiones de agricultura, salud, agua y saneamiento, protección social y educación, y en programas de emergencia para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Hay grandes beneficios para la sociedad que se derivan de las iniciativas de desarrollo constantes y coordinadas a nivel transectorial en las que se tengan en cuenta los indicadores sobre seguridad alimentaria y nutricional y que contrarresten los efectos específicos de la desnutrición que sufren las personas más vulnerables. Esto requiere que en las medidas encaminadas a mejorar la seguridad alimentaria se asigne prioridad a la desnutrición. En una nota sobre políticas titulada "Scaling-up Nutrition: A Framework for Action" (la nota sobre políticas de mejora de la nutrición)³ se describen las intervenciones necesarias de cobertura casi universal que deben aplicarse para lograr efectos a nivel de salud pública. Estos nuevos enfoques de la seguridad alimentaria y nutricional deben tenerse en cuenta en la actualización del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria. La renegociación de ese Convenio está prevista para 2010.

³ La nota sobre políticas de mejora de la nutrición se preparó con el apoyo financiero de la Fundación Bill y Melinda Gates, el Gobierno del Japón, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial. Se basa en una serie de consultas celebradas por el Centro para el Desarrollo Mundial, la Comisión Europea, la Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN), el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Banco Mundial. Un buen número de asociados de los países en desarrollo, organizaciones de la sociedad civil, asociados bilaterales, organismos de las Naciones Unidas y organismos multilaterales han realizado aportaciones a esta iniciativa.

9. Participación de las organizaciones de agricultores. Los participantes describieron los efectos positivos que tiene el hecho de que las organizaciones de agricultores, entre ellas las organizaciones de agricultoras, participen como entidades de pleno derecho en los procesos de múltiples interesados (incluidas las asociaciones) diseñados para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional. Indicaron que representantes de estas organizaciones deberían participar tanto en las fases iniciales de los debates sobre formulación de políticas como en los mecanismos de ejecución conexos.

RESULTADOS DE LOS DEBATES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

- 10. Asistencia alimentaria. Los participantes reconocieron la función vital de la asistencia alimentaria para atender las necesidades acuciantes de las poblaciones vulnerables. Propusieron que al elegir entre la asistencia en efectivo o en especie habría que tener en cuenta el contexto en que se ofrece esa asistencia. Deseaban que se fortalecieran los vínculos entre las intervenciones humanitarias de respuesta inmediata y las de desarrollo a más largo plazo, y propusieron que estas últimas abarcaran inversiones en el fomento de infraestructuras, la elaboración de productos alimentarios, la educación y/o la capacitación. Todas las respuestas deberían diseñarse de manera que contribuyeran a producir resultados nutricionales, prestando una atención especial a las necesidades de las mujeres y los niños. Los alimentos que se suministran como asistencia alimentaria deberían estar adaptados a la diversidad cultural, religiosa y geográfica de sus beneficiarios y deberían entregarse oportunamente. Siempre que sea posible, los alimentos deberían adquirirse a nivel local de modo que no se vieran perjudicados los mercados locales ni los sistemas internos de producción de alimentos.
- Sistemas de protección social. Los participantes estuvieron de acuerdo en que los programas de protección social desempeñan una función crucial en la prevención de la inseguridad alimentaria y nutricional entre las personas más vulnerables en tiempos de necesidades acuciantes y, de ser necesario, a más largo plazo. Sugirieron que el Marco Amplio para la Acción actualizado debería poner de relieve la importancia de: a) establecer la cobertura y la eficacia de las redes de protección social existentes y de los programas de protección social para las personas afectadas por la inseguridad alimentaria; b) identificar los mecanismos de protección social que permitirán atender las necesidades de las personas más vulnerables que todavía no quedan cubiertas por los sistemas actuales, y c) incluir la protección social en el marco de los resultados inmediatos y a más largo plazo del Marco Amplio para la Acción actualizado. Los participantes examinaron los beneficios relativos de las estrategias focalizadas de protección social de costo reducido en comparación con las que ofrecen cobertura universal (que llegan a todas las personas que pueden necesitarlas). También consideraron las ventajas e inconvenientes de las prestaciones sujetas y no sujetas a condiciones y expresaron su preocupación por que las transferencias sujetas a condiciones no suelen llegar a quienes más las necesitan. Concluyeron que hay que seguir trabajando para ayudar a los encargados de planificar los programas a elegir entre las distintas opciones y a darse cuenta de las ventajas e inconvenientes de las

- distintas alternativas. A este respecto las organizaciones de la comunidad, especialmente los grupos de mujeres, deberían desempeñar una función preeminente en la definición y el seguimiento de los sistemas de protección social.
- Sistemas de producción de alimentos y cadenas de valor sostenibles. El modelo de agricultura industrial fue objeto de críticas por centarse únicamente en la eficacia de la producción de alimentos, un factor que puede empeorar la situación de la población rural al dificultar su acceso a los recursos productivos y a los mercados. Algunos participantes pusieron de relieve que la agricultura y la acuicultura agroecológicas sostenibles deberían promocionarse como medio de lucha contra el hambre. Los participantes indicaron que las estrategias para promover la agricultura sostenible entre los pequeños agricultores y para aumentar su integración en las cadenas de valor y los mercados, son cruciales para lograr la seguridad alimentaria y nutricional. Pidieron que, en el Marco Amplio para la Acción actualizado, se prestara más atención a los intereses de las agricultoras, las necesidades de los pastores y los pescadores, la participación de los jóvenes en la agricultura, la educación y la capacitación de los agricultores (de modo que puedan actuar como empresarios), las formas de promover entornos favorables para todos los participantes entre los pequeños agricultores y los agricultores comerciales de mayor volumen, y el papel "inteligente" de los gobiernos para alentar esta transformación. También propusieron que en el Marco Amplio para la Acción actualizado se subrayara el valor de: a) las inversiones sostenibles en la agricultura basada en explotaciones en pequeña escala; b) las respuestas que puede dar la agricultura a la desnutrición; c) las actividades de investigación pertinentes para los pequeños agricultores; d) el mantenimiento de la diversidad biológica, y e) la mejora del acceso a los recursos productivos por parte de las comunidades vulnerables (y de su control sobre esos recursos).
- 13. Mejor ordenación de los ecosistemas para fines de seguridad alimentaria y nutricional. Los participantes en la reunión son conscientes de que en unos pocos decenios el aumento de la demanda de alimentos relacionado con el crecimiento demográfico, la urbanización y la industrialización hará que se incremente la demanda de un suministro barato y previsible de alimentos básicos, lo que intensificará la presión sobre la tierra y el agua y contribuirá a la degradación de los recursos naturales (agua, tierra, bosques y diversidad biológica). A menos que se produzca algún avance tecnológico que cambie de forma radical la producción de energía, la agricultura también estará vinculada cada vez más estrechamente con el sector de la energía como sector consumidor y, de forma creciente, como productor de cultivos alimentarios para la fabricación de biocombustibles a medida que aumente la demanda de energía. Si se mantiene el proceso de cambio climático, la reducción en el nivel de disponibilidad de agua potable y de riego también tendrá efectos directos en la producción de alimentos y hará aumentar los problemas de saneamiento y de salud, así como el riesgo de enfermedades y desnutrición. Los participantes expresaron su deseo de que en el Marco Amplio para la Acción actualizado se fortalezca la función de la agricultura en la protección ambiental, la mitigación del cambio climático y la adaptación a ese cambio, y de que las cuestiones relativas a los ecosistemas se integren en todas las propuestas

relativas al aumento de la producción de los pequeños agricultores o su participación en las cadenas de valor. Los recursos energéticos, incluidos los biocombustibles, y los recursos naturales deberían analizarse desde la perspectiva de la sostenibilidad y de los ecosistemas, con miras a reducir al mínimo sus efectos perjudiciales para la seguridad alimentaria y nutricional, especialmente si esos recursos se producen como resultado de adquisiciones de tierras en gran escala.

- 14. <u>Biocombustibles</u>. Algunos participantes opinaban que la producción de biocombustibles no es una solución para los problemas energéticos, de cambio climático y de desarrollo rural, y que podría ser perjudicial para la seguridad alimentaria. Observaron que el Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación había propuesto una moratoria a la producción de biocombustibles líquidos a partir de materias primas agrícolas para dar tiempo a que se establecieran estructuras reglamentarias de salvaguardia de los derechos económicos, sociales y ambientales.
- 15. Políticas comerciales y fiscales. Los participantes estuvieron de acuerdo en que la seguridad alimentaria y nutricional para todos debería ser el objetivo general definitivo de todos los sistemas de producción de alimentos. Propusieron que en el Marco Amplio para la Acción actualizado se abogara por que las autoridades nacionales integraran la política agrícola en las estrategias nacionales de desarrollo con un margen suficiente para poder reaccionar frente a la evolución de las condiciones de mercado o a situaciones de emergencia cuanto estas amenazaran la seguridad alimentaria. Algunos participantes sugirieron que en el Marco Amplio para la Acción actualizado se hiciera más hincapié en la utilización de reservas de alimentos como mecanismo de amortiguación para reducir la inestabilidad de los precios, y en la importancia de mecanismos para desalentar la especulación con los alimentos por parte de quienes no se dediquen al comercio alimentario. Todos estuvieron de acuerdo en que habría que dar más protagonismo a la importancia de los mercados locales y regionales. Se debatieron (en ocasiones de forma acalorada) cuestiones como el valor que podría tener finalizar el Programa de Desarrollo de Doha, la importancia fundamental de las políticas basadas en la soberanía alimentaria, las desventajas de la liberalización del comercio, los efectos negativos de los subsidios internos, los aranceles de importación y las restricciones de mercado sobre productos alimentarios básicos e insumos agrícolas, y la utilización de evaluaciones del impacto en los derechos humanos para analizar las políticas comerciales. Aunque no se pudo llegar a un consenso sobre muchas de estas cuestiones, los participantes expresaron su deseo de que se tuvieran en cuenta, incluidos los aspectos objeto de controversia, en el Marco Amplio para la Acción actualizado como cuestiones que están en proceso de debate. También se debatió en qué medida los derechos de propiedad intelectual son un incentivo para la innovación en el sector agrícola. En caso de que lo fueran ¿cuáles serían los medios que permitirían que los pequeños agricultores tuvieran un acceso rápido y poco costoso a las innovaciones que están sujetas a ese tipo de protección?.
- 16. <u>Sistemas de información y seguimiento</u>: Los participantes sugirieron que en el Marco Amplio para la Acción actualizado se diera más relevancia a la necesidad de rendición mutua de cuentas, a la participación con capacidad de acción de todos los interesados y

a la optimización de la eficacia de los programas. Propusieron la creación de espacios para el diálogo, a nivel de los países, en los que se reunieran representantes de la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas, los gobiernos y otros interesados para facilitar la rendición de cuentas y la actuación conjunta. Habría que alentar la inversión en sistemas de comunicación de la información sobre alimentos, nutrición y mercado, especialmente para los productores en pequeña escala. También propusieron que se cambiara el título de la sección correspondiente del Marco Amplio para la Acción actualizado para resaltar la necesidad de la rendición de cuentas.

CUESTIONES GLOBALES

- 17. Cambios en la gobernanza en materia de seguridad alimentaria. Los participantes reflexionaron sobre el intenso esfuerzo que se está realizando actualmente bajo la dirección de los Estados Miembros del sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil, las organizaciones de agricultores y otros interesados para reformar el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial con la intención de convertirlo en la principal plataforma inclusiva de nivel internacional e intergubernamental dedicada a la seguridad alimentaria y nutricional. La reforma define la visión y la función del Comité y debe tenerse en cuenta en el Marco Amplio para la Acción actualizado. Se ha abierto el camino para establecer mejores relaciones de asociación a partir de políticas coherentes, una cooperación más firme entre los gobiernos y la sinergia en las labores, particularmente entre las organizaciones regionales e internacionales, mediante fórmulas que ofrezcan un espacio suficiente para las ONG, las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones filantrópicas, las autoridades locales y otras partes interesadas. La cooperación Sur-Sur y la cooperación descentralizada son el núcleo de este movimiento en evolución.
- 18. <u>La función vital del Equipo de Tareas de Alto Nivel</u>. Los participantes en la reunión de Dublín consideran que hay una necesidad cada vez mayor de que el Equipo de Tareas de Alto Nivel sitúe su labor sobre la seguridad alimentaria y nutricional en el marco de las iniciativas más generales encaminadas a:
 - a) fortalecer la resistencia de los medios de vida en las comunidades rurales;
 - b) mejorar la autonomía y la seguridad alimentaria de las mujeres y los niños, y
 - c) alentar el desarrollo de mercados de alimentos que atiendan las necesidades de los países y regiones que dependen de ellos en mayor medida.

PRÓXIMOS PASOS

19. Esperamos que estas observaciones puedan tenerse en cuenta en la labor encaminada a actualizar el Marco Amplio para la Acción. Como copresidentes del acto, desearíamos expresar nuestro agradecimiento a todos los participantes por este intercambio de opiniones abierto y honesto, y ver este proceso de actualización como parte de un

proceso de transformación hacia un enfoque más exhaustivo e inclusivo de la seguridad alimentaria y nutricional. Esperamos que las actividades que se emprendan tras la reunión de Dublín abarquen:

- ➤ la revisión del documento preliminar de Dublín sobre el Marco Amplio para la Acción teniendo en cuenta los resultados de la reunión;
- ➤ la presentación del Marco Amplio para la Acción actualizado al Grupo Directivo General del Equipo de Tareas de Alto Nivel para su tramitación;
- ➤ la presentación del Marco Amplio para la Acción actualizado a los jefes de los organismos miembros del Equipo de Tareas de Alto Nivel para su aprobación;
- la entrega de la versión final del Marco Amplio para la Acción actualizado al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial para fines de información, y
- > la traducción de la versión final del Marco Amplio para la Acción actualizado a los seis idiomas de las Naciones Unidas y la difusión de este documento.

Como dijo uno de los participantes en la reunión de Dublín, ahora el desafío consiste en convertir el marco amplio para la acción en un marco de medidas generales operativas a nivel de los países.

Tom Arnold, Director Ejecutivo de Concern Worldwide

Tom Arnold

David Nabarro, Representante Especial del Secretario General y Coordinador del Equipo de Tareas de Alto Nivel